

## CEPF Final Project Completion Report

<b>Organization Legal Name:</b>	Corporacion Ecopar
<b>Project Title:</b>	Strengthening Protection and Improving Management in Shuar Arutam Territory in Cordillera del Cóndor Ecuador
<b>Grant Number:</b>	66528
<b>CEPF Region:</b>	Tropical Andes II
<b>Strategic Direction:</b>	1 Improve protection and management of 36 priority KBAs to create and maintain local support for conservation and to mitigate key threats.
<b>Grant Amount:</b>	\$142,814.00
<b>Project Dates:</b>	July 01, 2017 - February 28, 2019
<b>Date of Report:</b>	May 23, 2019

### Implementation Partners

List each partner and explain how they were involved in the project

**El Pueblo Shuar Arutam (PSHA).** Es la organización que engloba a los 12.000 habitantes de la cordillera del Cóndor. El proyecto fue diseñado y ejecutado conjuntamente entre el Consejo de Gobierno del PSHA y Ecopar. Se realizó la contratación de dos promotores locales para que sean los portavoces del proyecto y ejecuten las acciones requeridas en el campo. Conjuntamente con los promotores, los síndicos y los presidentes de las 6 asociaciones, eran los responsables de socializar e informar a las bases en cada centro shuar. Así mismo, se elaboró con los promotores y el Consejo el expediente que se entregó al Ministerio del Ambiente para la declaratoria del Área Protegida Comunitaria Shuar Churuwia Naint.

**Ministerio del Ambiente.** El MAE fue otro actor importante ya que la declaratoria de áreas protegidas la realiza esta entidad gubernamental. Con el MAE se realizaba reuniones de información sobre el proyecto objetivos y avances. El MAE se encargaba de entregar y revisar los formatos llenos para la solicitud de declaratoria, así como la hacía un seguimiento sobre los problemas y dificultades que se presentaban en el territorio. Fue un apoyo importante para la capacitación en temas de manejo de áreas protegidas.

### Conservation Impacts

Summarize the overall impact of your project, describing how your project has contributed to the implementation of the CEPF ecosystem profile

**El objetivo era la creación de un área protegida comunitaria que esté incluida en el Sistema de áreas Protegidas del Ecuador, a través del MAE. Hasta el momento se presentó el expediente para la declaratoria y se trabaja en conjunto con técnicos del MAE para el ajuste de la solicitud. Existe el compromiso por parte de las autoridades del MAE de declarar el área protegida.**

**Se realizó la socialización en el territorio del PSHA de la cordillera del Cóndor.**

**Se capacitó a ejecutivos del Consejo de Gobierno en temática ambiental**

**Se elaboró el plan de manejo y de monitoreo para el área protegida comunitaria Cruruwia Naint**

Planned Long-term Impacts - 3+ years (as stated in the approved proposal)

Impact Description	Impact Summary
2. La nueva área protegida de ACB Cordillera del Cóndor se administra a través de un comité de gestión con representantes del Pueblos Shuar Arutam, Ministerio del Ambiente, y al menos tres gobiernos locales.	Hay una propuesta para construir el Concejo de Participación para la gestión del área protegida. También hay el compromiso del Consejo de Gobierno de hacerlo una vez que se apruebe definitivamente el área. Hay que hacer una reunión más, una vez que sea aprobada el área por parte de Ecopar para hacer la transmisión de todos los pendientes a las nuevas autoridades del PSHA.
1. La declaratoria como área protegida del ACB Cordillera del Cóndor en el territorio del PSHA, permitirá proteger la biodiversidad y reducir las amenazas sobre los ecosistemas en al menos 80.000 has.	La propuesta enviada al MAE es de aproximadamente 11.000 hectáreas. Inicialmente se quería tomar la mayor cantidad de hectáreas que en el proceso de zonificación del PSHA se identificó como de protección estricta. Sin embargo, un requisito para declarar un área protegida que vaya a ser incluida en los subsistemas de áreas protegidas del Ecuador es que no contenga concesiones mineras o petroleras. Lastimosamente solo 38.000 has están libres de estas concesiones y fueron la propuesta inicial. No se pudo tener a los centros dueños de este territorio de acuerdo sobre el área protegida y solo dos centros solicitaron formar parte del área protegida.

Planned Short-term Impacts - 1 to 3 years (as stated in the approved proposal)

Impact Description	Impact Summary
1. Declaratoria de área protegida de al menos 80.000 has de territorio Shuar Arutam por parte del Ministerio del Ambiente.	Se entregó el expediente para declaratoria de área protegida comunitaria al MAE (enero 2019) y ya se ha tenido una primera reunión con los técnicos para algunos ajustes del documento (marzo 2019).
2. Se cuenta con un plan de manejo y estudio de sostenibilidad financiera a través de un proceso participativo comunitario.	Se tiene el plan de manejo listo y va anexado al informe. El estudio de sostenibilidad financiera no se pudo realizar debido a que se utilizaron estos fondos para solventar los problemas en el campo que implicaba viajes de los promotores a la zona alta y talleres para definir la participación de estas comunidades en el área protegida. Gracias a este

	cambio se tuvo la aceptación de dos comunidades para conformar el área protegida comunitaria shuar Churuwia Naint de aproximada mente 11.000 has
3. La población de al menos 50 comunidades asentadas en el territorio del PSHA conoce sobre la declaratoria y plan de manejo del área protegida en el ACB Cordillera del Cóndor y legislación ambiental que la respalda gracias al proceso de socialización y de capacitación a líderes.	Se realizaron 2 Asambleas Generales y una de la Asociación Sinip. Se visitaron centros shuar de las 6 asociaciones y se realizaron talleres en los 5 centros shuar que se quería formen parte del área protegida
4. Contar con la línea base de las especies detonantes del ACB de anfibios: Atelopus boulengeri, Pristimantis proserpens, Oreobates simmonsii, Centrolene condor, Hyloxalus mystax; aves: Leptosittaca branickii, Pyrrhura albipectus, Wetmorethraupis sterrhopteron, Touit stictopterus; y mamífero: Caenolestes condorensis, para su monitoreo.	Se realizaron estudios botánicos y de fauna para el territorio de la Asociación de Sinip. En estas investigaciones no se reportaron a las especies detonantes. El detalle de los estudios de fauna y flora se encuentran en el plan de manejo del área protegida comunitaria shuar Churuwi Naint. Es posible que los sectores monitoreados no son el ecosistema de estas especies claves. Sin embargo se tiene información completa de línea base sobre la biodiversidad y se reporta una nueva especie de anfibio para la ciencia.
5. Artículos sobre la importancia del Cordillera del Cóndor publicado en un medio de comunicación con amplia distribución para socializar la importancia de protección de esta zona geográfica.	Se canceló este producto por la poca pertinencia de hacer este trabajo en el territorio y se reorientados los fondos en el proceso de socialización para la declaración del área protegida.

Describe the success or challenges of the project toward achieving its short-term and long-term impact objectives


**El éxito fue trabajar con gente local, con el Consejo de Gobierno y promotores locales que socializaban y explicaban el proceso en las reuniones y asambleas que se dieron en territorio.**

**Las asambleas fue una buena herramienta que utiliza el PSHA para aprobar y decidir sobre su territorio. Estas permitieron avanzar en el proceso, pese a que a veces eran desconocidas sus decisiones por algunos habitantes.**

**La coordinación con el MAE en las diversas fases del proyecto fue clave para ajustar los procesos. Cuando hubo problemas, la comunicación y ayuda entregada por CEPF también permitió realizar ajustes y alcanzar el objetivo.**

Were there any unexpected impacts (positive or negative)?

**El impacto más inesperado y negativo fue que de los 5 centros shuar que se habían visitado y socializado, solo dos aceptaron al final formar parte del área protegida. Fue inesperado porque previamente los cinco centros estaban de acuerdo e incluso habían firmado cartas de compromiso para que acompañen a la solicitud de área protegida al MAE. Algo sucedió en el interín y según la opinión del Consejo de Gobierno, no tenía que ver con el proyecto sino con algunos sucesos**



coyunturales con el MAE, como fue la demora del pago de los rubros de SocioBosque a las comunidades.

## Project Components and Products/Deliverables

Describe the results from each product/deliverable:

Component		Deliverable		
#	Description	#	Description	Results for Deliverable
1	Proceso de declaratoria del área protegida comunitaria shuar en el ACB Cordillera del Cóndor	1.2	En julio de 2018 se tendrá el Plan de Manejo con un alcance de 5 años, y se espera que entre agosto y septiembre este sea aprobado por el Ministerio del Ambiente (MAE).	Plan de manejo elaborado. Se presentará inmediatamente sea aprobada el área protegida.
1	Proceso de declaratoria del área protegida comunitaria shuar en el ACB Cordillera del Cóndor	1.7	Declaratoria del Área Protegida firmada por la / el Ministra / o del Ambiente luego de la aprobación del Estudio de alternativas de manejo y Estudio de Sostenibilidad Financiera.	Esto se debe esperar. E posible que en algunos meses se de esta declaratoria
1	Proceso de declaratoria del área protegida comunitaria shuar en el ACB Cordillera del Cóndor	1.3	En julio de 2018 se tendrá el Estudio de sostenibilidad financiera del Plan de manejo y se espera que entre agosto y	Se canceló este estudio debido a la necesidad de socializar la propuesta de área protegida en la zona alta de la cordillera del Cóndor

			septiembre este sea aprobado por el Ministerio del Ambiente (MAE).	
1	Proceso de declaratoria del área protegida comunitaria shuar en el ACB Cordillera del Cóndor	1.5	en Junio de 2018 se tendrá una Memoria del evento provincial con el MAE para la declaratoria del ACB Cordillera del Cóndor.	Se realizaron algunas reuniones con el MAE en Quito, Puyo y Sucúa. El último evento realizado en diciembre de 2018, fue la presentación al delegado del Director Provincial del MAE. Se aprovechó el evento de capacitación para desarrollar esta actividad como preámbulo del evento, donde se realizó la presentación de los avances del expediente para entregar al MAE. Se anexa la memoria del evento de capacitación.
1	Proceso de declaratoria del área protegida comunitaria shuar en el ACB Cordillera del Cóndor	1.6	Entre julio y agosto de 2018 se tendrá una Memoria del evento nacional en la Oficina de Quito del MAE para la declaratoria del ACB Cordillera del Cóndor.	Se anexa las memorias sobre el expediente que se tuvo con el MAE.
1	Proceso de declaratoria del área protegida comunitaria shuar en el ACB Cordillera del Cóndor	1.1	Entre marzo y abril de 2018 se tendrá el Documento con Estudio de Alternativas de manejo elaborado y se espera que hasta julio de 2018 este sea aprobado por el Ministerio del Ambiente (MAE) para declaratoria.	Al ser una área comunitaria, la figura del documento es el expediente técnico para declaratoria. Es decir es el Expediente que se entregó en enero de 2019 al MAE

5	Manejo efectivo del proyecto para el cumplimiento de las políticas de salvaguardas sociales, indicadores de resultado y programación de actividades	5.1	Política de salvaguarda para Pueblos Indígenas y Restricciones No voluntarias son efectivamente evaluadas, ejecutadas y se prepara informes de seguimiento cada seis meses al CEPF.	Está listo el último reporte y se lo anexa al informe
5	Manejo efectivo del proyecto para el cumplimiento de las políticas de salvaguardas sociales, indicadores de resultado y programación de actividades	5.6	Se cumplen con los requerimientos de monitoreo de impacto del proyecto sobre indicadores a nivel portafolio y a nivel global de CEPF (en el informe final).	Se envía el informe final
5	Manejo efectivo del proyecto para el cumplimiento de las políticas de salvaguardas sociales, indicadores de resultado y programación de actividades	5.4	Elaboración de informes técnicos semestrales y financieros trimestrales, de avance y final del proyecto.	Se ha cumplido con esto
5	Manejo efectivo del proyecto para el cumplimiento de las políticas de	5.2	Sistema de quejas elaborado, difundido y monitoreado	Se cuenta con este proceso

	salvuardas sociales, indicadores de resultado y programación de actividades		con beneficiarios y socios del proyecto.	
3	Fortalecimiento de capacidades del Pueblo Shuar Arutam para la gestión de áreas protegidas	3.1	En agosto de 2017 se tendrá un documento con Programa de capacitación elaborado en temas ambientales (Código Orgánico del Ambiente, Ley de Minería, Acuerdo 83), y gestión de áreas protegidas (Plan de Manejo, Zonificación, Presupuesto)	Se envía las presentaciones PP.
4	Elaboración del plan de monitoreo de especies detonadoras y de interés nacional y local incluido en el plan de manejo	4.1	Plan de monitoreo sobre especies detonadoras y de interés local y nacional. elaborado	El documento está listo y se anexa al informe
5	Manejo efectivo del proyecto para el cumplimiento de las políticas de salvuardas sociales, indicadores de resultado y	5.8	Completar registros de adquisiciones para todos los consultores contratados bajo la subvención, conforme a la	Se ha cumplido y enviado los contratos y tdr.



	programación de actividades		política de adquisiciones del CEPF	
5	Manejo efectivo del proyecto para el cumplimiento de las políticas de salvaguardas sociales, indicadores de resultado y programación de actividades	5.5	Entrega a CEPF de la auditoría a la mitad de la ejecución del proyecto por parte de la Corporación Ecopar.	Se cumplió con esto. se envía el informe como anexo
5	Manejo efectivo del proyecto para el cumplimiento de las políticas de salvaguardas sociales, indicadores de resultado y programación de actividades	5.7	Preparación por lo menos una vez por año de fotos y un párrafo de un evento o resultado del proyecto para el uso de CEPF para su oficina de comunicación.	Se envían otras fotos del evento final de socialización
5	Manejo efectivo del proyecto para el cumplimiento de las políticas de salvaguardas sociales, indicadores de resultado y programación de actividades	5.3	Se ha aplicado y remitido las HSSC y de género para monitorear el impacto del proyecto en el desarrollo de las capacidades de la Corporación Ecopar y del Pueblo Shuar Arutam (PSHA). Entrega de línea base y final de las	Se cuenta con la línea base y se envía la línea final

			HSSC y de género.	
1	Proceso de declaratoria del área protegida comunitaria shuar en el ACB Cordillera del Cóndor	1.4	En julio de 2018 se tendrá un Documento con Modelo de gestión del área protegida indígena shuar definida para su administración y manejo.	Este documento está incluido en el plan de manejo
2	Socialización del proceso de declaratoria con actores locales, provinciales y nacionales	2.2	Entre enero y mayo de 2018 se tendrán memorias de al menos 3 reuniones con Ministerio del Ambiente, donde se socializan la iniciativa del área protegida comunitaria shuar en el ACB Cordillera del Cóndor	Se cumplieron y se han enviado en informes anteriores las memorias
2	Socialización del proceso de declaratoria con actores locales, provinciales y nacionales	2.3	Entre junio y julio de 2018 se tendrán al menos dos artículos periodísticos sobre la Cordillera del Cóndor	Se canceló este producto
2	Socialización del proceso de declaratoria con actores locales, provinciales y nacionales	2.1	Entre agosto y septiembre de 2017 se tendrán memorias de 10 reuniones con al menos	Se cumplió y ya se envió en anteriores informes los informes y presenta las listas de reuniones y asambleas.

			50 líderes comunitarios del PSHA, que conocen y aprueban la creación del área protegida en su territorio	
3	Fortalecimiento de capacidades del Pueblo Shuar Arutam para la gestión de áreas protegidas	3.3	Memorias de eventos, materiales producidos y evaluaciones de al menos 12 líderes del PSHA y dos técnicos locales shuar capacitados en comprensión y uso del Código Orgánico del Ambiente, Ley de Minería, Acuerdo 83, y gestión de áreas protegidas	Se mandan las presentaciones
3	Fortalecimiento de capacidades del Pueblo Shuar Arutam para la gestión de áreas protegidas	3.2	Entre septiembre de 2017 y abril de 2018 se tendrán las memorias de tres eventos de capacitación (Código Orgánico del Ambiente, Ley de Minería, Acuerdo 83), y gestión de áreas protegidas) con delegados	Se envía la memoria del taller de capacitación en conjunto entre Ecopar y MAE de Morona Santiago, efectuado en diciembre de 2018. Se realizó una sola capacitación para los ejecutivos del Consejo de Gobierno del PSHA.

			del PSHA	
--	--	--	----------	--

Please describe and submit any tools, products, or methodologies that resulted from this project or contributed to the results.

**La metodología principal fue el trabajo coordinado con el Consejo de Gobierno, a través de un protocolo en donde decisiones y programaciones se las hacía en conjunto. Se utilizó a las asambleas generales para informar, socializar, aprobar y validar las acciones del proyecto. Esto de acuerdo a su plan de vida.**

**El trabajo técnico se lo realizadaba en coordinación con el consejo de gobierno y los promotores y se tenían reuniones con representantes de las comunidades para identificar los diferentes insumos requeridos (mapa de actores, análisis de amenazas, proyectos para los programas de manejo, validación de zonificación, etc.) para el plan de manejo.**

**Se utilizaron así mismo algunas metodologías que son aplicadas para los planes de manejo, como el mapeo de actores, que fue una herramienta sugerida por CEPF, así como el PCA de TNC.**

## Lessons Learned

Describe any lessons learned during the design and implementation of the project, as well as any related to organizational development and capacity building.

Consider lessons that would inform:

- Project Design Process (*aspects of the project design that contributed to its success/shortcomings*)
- Project Implementation (*aspects of the project execution that contributed to its success/shortcomings*)
- Describe any other lessons learned relevant to the conservation community

**El proyecto parecía que era simple de alcanzar su objetivo planificado. Sin embargo, algunas circunstancias ajenas al mismo, como fue la falta de pago de SocioBosque a las comunidades, y presiones de las empresas mineras, demoraron el proceso y complicaron la obtención final de un acuerdo de 5 comunidades para conformar un área protegida comunitaria. Solo se pudo obtener dos comunidades que solicitaron formar parte de un área protegida.**

**Algo importante fue que los promotores locales eran shuar y la socialización y trabajo en las comunidades se las hizo en el idioma shuar. Esto en cierta forma permitía que la información entregada sea precisa y clara. No obstante, y esta es otra lección aprendida fue la selección de los promotores. En un inicio se contrataron dos, que fueron cambiados, el primero porque hubo una queja desde las comunidades, y la segunda por su edad, ya que no podía movilizarse bien en el territorio. La selección de los promotores fue al interior del consejo de gobierno por lo que Ecopar no pudo hacer mucho en esto.**

**En tercer lugar, la comunicación con CEPF fue clave en algunos momentos complicados del proyecto, y la asistencia para ajustar el proyecto fue realizado con solvencia.**

## Sustainability / Replication

Summarize the success or challenges in ensuring the project will be sustained or replicated, including any unplanned activities that are likely to result in increased sustainability or replicability.

Si se declara el área protegida comunitaria, es importante fortalecer la gobernanza en la región del Cóndor, a través del Consejo de Gobierno del PSHA. Este organismo se ha visto debilitado en los últimos 8 años, perdiendo su poder de generar una cohesión en el territorio. Debido a esto, se debe trabajar en un proceso de fortalecimiento de las capacidades del Consejo, así como fortalecer la comunicación sobre la conservación, la biodiversidad y las amenazas presentes en la zona. Otro desafío es conformar el consejo de participación del área protegida y ponerlo en funcionamiento, con el fin de crear otro instrumento que paralelamente ayude a fortalecer la gobernanza de la cordillera, pero desde el ámbito ambiental. Finalmente, el proyecto produjo un plan de gobierno con actividades productivas, de monitoreo y de gestión que deberán ser implementadas para lograr los objetivos de conservación del área protegida.

## Safeguards

If not listed as a separate Project Component and described above, summarize the implementation of any required action related to social, environmental, or pest management safeguards

A partir de abril de 2018, se inició el proceso de elaboración del expediente técnico del área protegida comunitaria shuar. Lo primero que se realizó fue un taller entre el 19 y 21 de abril en Sucúa en presencia del Consejo de Gobierno y de líderes de cada asociación que conforma el PSHA. En este taller se discutió y trabajó algunos insumos requeridos por el MAE para la declaratoria. Como resultado del mismo se bautizó al área protegida comunitaria shuar: Churuwia Naint. Luego se elaboraron la visión, objetivos y aspectos relacionados con la zonificación y amenazas y valores de conservación.

En mayo se inició el trabajo de recopilación de la documentación que se requería por parte del MAE de las comunidades que se incluían en la posible área protegida. Este trabajo fue realizado por el promotor Franklin Kuja, ya que Marta Chumpi renunció poco después del taller. Entre la documentación que se requería estaba las cartas de acuerdo a conformar el área protegida por parte de cada centro, así como su documentación de tenencia de tierra. Los centros que serían parte o que tendrían una parte de su territorio en el área protegida eran: Banderas, Numpatkaim, Uwints, Kunkuk y Tinkimints.

Entre junio y julio se obtuvo algunas de las cartas y documentación de los centros shuar. Sin embargo, algunos comuneros solicitaron más información ya que aducían que las autoridades (Presidente de la Asociación de Sinip y Síndico) no les informaron nada al respecto. Esto dilató el proceso por lo que el Consejo de Gobierno tomó la decisión de visitar con el Presidente y algunos ejecutivos, más el promotor del proyecto, a cada uno de los centros, en especial los que solicitaban mayor información sobre la implicancia de declarar un área protegida en sus territorios.

Tal como estipula la salvaguardias, la dirigencia shuar y los promotores locales se reunieron con los dirigentes locales y se acordó convocar a una asamblea de la Asociación Sinip, para socializar los

avances y los requerimientos. Esta nueva asamblea se la realizó en agosto y se acordó que se debe visitar uno a uno los cinco centros shuar y conversar con los pobladores.

Las visitas se las realizó en las siguientes semanas luego de la asamblea, durante septiembre, y en los centros de Banderas y Kunkuk, los dirigentes no permitieron realizar reuniones y simplemente dijeron que las comunidades estaban opuestas porque la información no era completa. Vale recalcar que entre junio y julio, cuando el promotor Franklin Kuja visitó las comunidades y explicó los avances de las actividades, la mayoría de los centros le entregaron las cartas de apoyo y ratificación para la declaratoria. Salvo aquellos dos, los demás centros recibieron a los promotores y ratificaron su interés en que se declare el área protegida para proteger su territorio de las concesiones mineras.

El problema es que Banderas y Kunkuk sumaba una gran superficie de la propuesta del área protegida. Para el Consejo de Gobierno del PSHA, era primordial respetar las decisiones tomadas por los representantes de todo el territorio, y se debía declarar el área como inicialmente fue considerada. El otro problema que emergió y por lo que se tuvo que tener especial cuidado fue al final del contrato de los dos promotores locales, en noviembre de 2018, ya cumplido el contrato. El punto de discordia fue el último pago. En este caso, la Promotora Olga Pitiur, que había entrado 3 meses antes, reclamaba el pago inmediato de su último sueldo. Sin embargo, el contrato firmado con todos los promotores y que estaba suscrito entre Ecopar y PSHA, señalaba en su acápite Tercero: Monto establecido, que ECOPAR y PSHA se reservará el derecho a retener el último pago hasta que todos los productos sean entregados a la entera satisfacción de las instituciones y asociaciones. Esto especialmente porque entre octubre y noviembre se estaba en espera de la información de Tinkimints, sobre su tenencia de tierra.

#### Plan de acción

Frente a esta problemática, se realizó una reunión entre el coordinador de Ecopar, Didier Sánchez, el Presidente Vicente Tsakimp y Vicepresidente Abilio Shakai del PSHA y Michele Zador de CEPF, el 7 de septiembre del 2018. En esta reunión se tomó la decisión de socializar nuevamente y tener un pronunciamiento unánime desde la población beneficiaria, con el fin de cumplir con las salvaguardias. De esta reunión salió una propuesta de trabajo en las comunidades y un ajuste presupuestario para alcanzar con este fin. También se realizó la contratación de una nueva promotora, Olga Pitiur, para apoyar a Franklin en las acciones del proyecto. Es así que se visitaron los 5 centros y se entrevistó a los pobladores sobre su interés de formar parte del área protegida comunitaria. Este proceso se lo hizo a través de una última exposición de objetivos de crear el área y de los beneficios que podría traer para la protección del territorio. Así mismo, se trabajó en identificar los proyectos de desarrollo que deberían ser tomados para cada centro en el plan de manejo. De esta intervención se obtuvo la aprobación de la población entrevistada de 3 centros (Tinkimints, Uwints y Numpatkaim), para continuar con el proceso de declaratoria. Lastimosamente, los dos centros (Kunkuk y Banderas) sus síndicos no permitieron entrar a los promotores del PSHA.

Según las posteriores reuniones y conversaciones que se tuvieron con los promotores y el Consejo de Gobierno del PSHA, las posibles causas de la problemática debido al cambio en la decisión de formar parte al área protegida, se debe a 3 posibles causas: la primera causa puede ser la molestia de mucha gente por la falta de pago del Programa de SocioBosque; la segunda causa puede ser la infiltración a través de algunos líderes, de empresas mineras; la tercera causa puede ser la búsqueda de protagonismo por parte de algunos líderes frente al final del periodo del actual gobierno del PSHA.

La primera causa emerge de la deuda que hasta noviembre todavía se tenía con las comunidades por parte de SocioBosque, programa del MAE, y al ser el MAE la institución que se encarga de la declaración del área protegida, hay una clara asociación de que si incumple un acuerdo, lo mismo lo hará con cualquier tema referente al área protegida.

La segunda causa es bastante obvia, casi toda la cordillera está concesionada a la minería, y por su puesto, un área protegida puede ser una piedra en el zapato en un territorio que tiene gran

biodiversidad y al mismo tiempo una extracción de recursos y la consiguiente destrucción de hábitats por infraestructura y la contaminación de agua, aire y suelo.

La última causa es un tema que se presume que está ocurriendo ya que son algunos de los líderes (sindicos) de los centros shuar que desautorizan la aprobación previa de incorporar sus territorios al área protegida comunitaria, lo hacen con críticas a veces absurdas como decir que lo que se hace es para beneficiar a la minera. Las motivaciones pueden ser impulsadas por las compañías mineras, o por buscar un protagonismo en contra de otros líderes alineados con el actual Consejo de Gobierno. En noviembre, luego de esta visita y de reuniones entre Ecopar y PSHA, se decidió cambiar los límites del área protegida comunitaria propuesta. De las 36.910 has que se proponía, se redujo a 12.600 has aproximadamente, que es la superficie que corresponde a los 3 centros shuar que apoyan a la propuesta de área protegida.

Sin embargo, hubo una nueva demora en la entrega de la documentación de tenencia de tierra por parte de la dirigencia del centro de Tinkimints. Esto se demoró pese a viajes del presidente del PSHA a la zona y los ofrecimientos del síndico. Al final, el Consejo de Gobierno discutió una nueva configuración que se realizó en diciembre, en donde se reconfigura nuevamente el área protegida de 12.600 has a 11.000 has aproximadamente.

En cuanto al problema del último pago de los promotores, este se resolvió finalmente, a través de la solicitud que el Presidente del PSHA envió al coordinador de Ecopar, para que se realice el último pago. El presidente se hacía responsable de la obtención de esta información faltante, con el fin de bajar la tensión y cancelar y relevar de sus funciones a los dos promotores. Si bien no se consiguió la información de Tinkimints, sí se llegó a solucionar el conflicto gracias a las conversaciones que se desarrollaron entre el Presidente y Vicepresidente del PSHA con el personal técnico de Ecopar y su director.

## **Additional Comments/Recommendations**

Use this space to provide any further comments or recommendations in relation to your project or CEPF

Sobre el proceso de declaratoria, este se puede demorar unas semanas o incluso un par de meses más. Sin embargo Ecopar seguirá con el proceso en asistencia del PSHA para sacar el área protegida comunitaria. Así mismo, se hará lo mismo con el plan de manejo que es un producto que debe entregarse al MAE para su revisión y que es posterior a la declaratoria. Este es un compromiso que ecopar no puede descuidar y seguirá con los ajustes necesarios que se requieran desde el MAE para su aprobación. Se ha entregado un primer expediente en enero, y se ha tenido una reunión con técnicos del MAE en marzo de 2019 en la cual solicitaron algunos cambios. Estos fueron incorporados y se entregó un nuevo expediente en mayo del 2019 al MAE. Se espera que a partir de esta nueva entrega, el análisis y su aprobación sea hasta agosto. Sin embargo esto queda fuera del control de Ecopar, porque es enteramente una decisión del Ministro de Ambiente y sus asesores y subsecretarios.

## **Additional Funding**

Provide details of any additional funding that supported this project and any funding secured for the project, organization, or the region, as a result of CEPF investment

**Total additional funding (US\$)**

\$50,140.00

**Type of funding**

*Please provide a breakdown of additional funding (counterpart funding and in-kind) by source, categorizing each contribution into one of the following categories:*

- A Project Co-Financing (other donors or your organization contribute to the direct costs of this project)*
- B Grantee and Partner Leveraging (other donors contribute to your organization or a partner organization as a direct result of successes with this CEPF funded project)*
- C Regional/Portfolio Leveraging (other donors make large investments in a region because of CEPF investment or successes related to this project)*

**Contraparte Ecopar \$ 38.900 dólares, en especie desglosados de la siguiente manera :**

**Arriendo de oficina \$ 8.400 dólares**

**Camioneta 4x4: \$ 7.500 dólares**

**Información cartográfica de la Cordillera del Cóndor: \$ 5.000 dólares**

**Tiempo de dedicación del Director Ejecutivo de Ecopar (20% x 14 meses): \$ 8.000 dólares;**

**Equipos (infocus, GPS, Cámara fotos, impresora, filmadora, carpas, sleeping bags, aislantes, vajilla de campo, linternas, toldos, baterías) \$ 100 dólares por día en campo (100 días): \$ 10.000 dólares;**

**Contraparte del Pueblo Shuar Arutam (PSHA) en especie: \$ 11.240 dólares, desglosados de la siguiente manera :**

**Sitio de eventos y reuniones (4 talleres de 3 días x \$ 50 dólares c/d): 600 dólares;**

**Uso oficina del PSHA en Sucúa + comunicaciones y correspondencia durante los 14 meses del proyecto: \$ \$ 4.800 dólares;**

**Tiempo de dedicación del Presidente del PSHA (20% x 14 meses): \$ 3.840 dólares;**

**Lugar de estadía para técnicos de Ecopar, consultores, otros, en las comunidades (10 dólares por 2 personas por 100 días de campo): \$ 2.000 dólares**

## **Information Sharing and CEPF Policy**

CEPF is committed to transparent operations and to helping civil society groups share experiences, lessons learned, and results. Final project completion reports are made available on our Web site, [www.cepf.net](http://www.cepf.net), and publicized in our newsletter and other communications.

1. Please include your full contact details (Name, Organization, Mailing address, Telephone number, E-mail address) below

**Didier Sánchez, Ecopar, [didier.sanchez@ecopar.org.ec](mailto:didier.sanchez@ecopar.org.ec); [sanchezdidier@hotmail.com](mailto:sanchezdidier@hotmail.com)**



